



SESIÓN PLENARIA

06.- Pregunta N.º 529, relativa a razones para el cierre de la planta de Geriátrica del Hospital de Liencres y su traslado a la Residencia Cantabria, presentada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0529]

07.- Pregunta N.º 530, relativa a consecuencias sobre trabajadores, usuarios y calidad asistencial por el cierre de la planta de Geriátrica del Hospital de Liencres, presentada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0530]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos a los puntos 6 y 7.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N.º 529, relativa a razones para el cierre de la planta de geriatría del Hospital de Liencres y su traslado a la Residencia Cantabria

Y 530, relativa a consecuencias sobre trabajadores, usuarios y calidad asistencial por el cierre de la planta de geriatría del Hospital de Liencres, presentadas por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Sanidad D. Luis Truan.

EL SR. CONSEJERO (Truan Silva): Creo que le he contestado... -perdón- Sr. Presidente, Señorías, creo que le he contestado en la tanda de preguntas anteriores.

Quiero recalcarle en todo caso que se está refiriendo siempre al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, usted lo sabe aunque trate de confundir y trate como siempre de buscar titulares que es lo que le encanta.

La disminución de camas del Hospital de Liencres es similar a la del año pasado, de carácter estacional y básicamente motivada por la disminución de la actividad quirúrgica por las vacaciones de los profesionales.

Con respecto al ámbito laboral le he contestado en la parte anterior.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.ª María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sr. Presidente.

Sabe lo que le pregunto, Sr. Consejero, así que está claro, sabe lo que tiene que responder.

Cierre y traslado de la planta de geriatría de Liencres a la Residencia Cantabria, un hecho consumado como otros tantos, fraguado una vez más de espaldas a los trabajadores y una nueva polémica en la que usted no ha dado la cara hasta hoy y poco.

Una decisión descabellada que ha sembrado el Hospital de temor y desasosiego, que ha generado gravísima incertidumbre y frustración entre sus trabajadores y que finalmente acabarán pagando los de siempre los pacientes.

Mire yo soy de las que piensan que entre las exigencias que se le imponen a una política está la de explicar con claridad lo que hace, por qué lo hace y asumir las consecuencias de sus decisiones y por eso esta tarde he querido cumplir con mi obligación y darle la oportunidad de cumplir con la suya.

Y nuestra primera discrepancia va a ser como siempre en el principio, porque usted no dice la verdad, usted no ha dicho la verdad, no dice la verdad, cuando se ha empeñado en sostener y probablemente lo hará después que se está



haciendo Liencres lo que se hace todos los veranos, eso lo hemos tenido que escuchar, ajustar la oferta a la temporada y a la situación estival

Falso porque geriatría, el traslado sabemos que es definitivo, así se ha hecho saber al personal, falso, porque sino fuera así, ustedes no estarían repartiendo y recolocando al resto del personal como dicen que van a hacer o están haciendo en otros servicios y dependencias del Servicio Cántabro de Salud y falso porque eso no fue lo que dijo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento Sra. Diputada, un momento.

Miren, tienen que comportarse los invitados en el Pleno, no pueden hacer ningún tipo de manifestación. Nada. Son ustedes invitados al Pleno y éstas son las normas de esta Casa. Tampoco pueden contestarme a mí.

Puede usted continuar, Sra. Diputada.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Presidente.

Y falso -estaba diciendo- porque eso no fue lo que dijo su Directora de Enfermería, que dijo muchas cosas más. Dijo que nadie sabía lo que iba a pasar en octubre, que éste era solo el primer paso tras el que vendría Trauma y Cirugía Ortopédica, porque según sus palabras, la obligación que se la ha encomendado es cerrar costuras y ser eficiente. Vamos a escuchar el argumento de la eficiencia.

Y yo me pregunto y le pregunto, Sr. Consejero: ¿Acaso es eficiencia la infrautilización de un magnífico hospital de la red sanitaria pública con 150 camas y que hoy con 30 camas en funcionamiento, han reducido ustedes a la mínima expresión?.

¿Es eficiencia, señores del Gobierno, tener mientras tanto a miles de pacientes en espera de una intervención quirúrgica de Trauma, cientos de ellos desperdigados por toda la geografía nacional; o estar contratando y pagando equipos foráneos para que operen en centros privados de nuestra Comunidad?

¿Llaman ustedes eficiencia al hecho de hacinar servicios y pacientes en la Residencia Cantabria; un edificio enfermo, con un grave deterioro estructural y sobresaturado; que convierte en labor imposible la adecuada asistencia y la recuperación funcional a la que tienen derecho nuestros ancianos frágiles con patologías agudas, fractura de cadera o ictus?

Si algo hay bien cierto es que ustedes han perdido el norte, el discurso y la vergüenza, señores.

Porque eficiencia es optimizar el funcionamiento del sistema sanitario público y no descapitalizarle en beneficio de las entidades privadas; porque no hay eficiencia como usted dice, Sr. De la Sierra, sin beneficio y sin rentabilidad social y porque la eficiencia que la Sanidad cántabra necesita en estos momentos pasa, como ha dicho mi compañera, por menos empresas públicas y por más sanidad pública, Señorías.

Sigan apelando a ese concepto perverso de la eficiencia y acabarán llegando donde ustedes quieren llegar. ¿Para qué mantener un hospital público, sus infraestructuras, sus costes, sus servicios de apoyo y su personal, sin actividad asistencial? Deshagámonos de él y convirtámoslo en líquido, para seguir manteniendo empresas públicas y seguir haciendo pesebre. Sí, señor.

Pero no quiero terminar sin incidir en la segunda parte...-yo les he escuchado a ustedes, al Consejero; les ruego un poco de respeto-

No quiero terminar sin incidir en la segunda parte del guión del Sr. Consejero, que repite incesantemente que ninguna de sus decisiones causarán perjuicios sobre los trabajadores, sobre los pacientes y sobre la calidad asistencial. Falso y lo sabe, Sr. Truan.

Los trabajadores, ¿cómo se sienten los trabajadores? Lo sabría si se hubiera molestado en dedicarles un minuto de su tiempo. Se sienten frustrados, porque se les pidió implicación en un proyecto y lo dieron todo de sí. Se sienten angustiados, porque han de abandonar un hospital al que quieren; porque no saben cuáles serán sus nuevos destinos, sus nuevas labores, sus nuevas condiciones laborales y porque son conscientes de que desplazarán a interinos, a la que la falta de contrataciones llevarán muy probablemente a la fila del paro.

¿Quiere más consecuencias? Pues esto son consecuencias ¿Y cómo están los pacientes y los familiares, Sr. Consejero? Creo que dando saltos de alegría, al saber que cambiarán un ambiente saludable, habitaciones limpias, amplias, luminosas, con ducha geriátrica, amplios pasillos, zonas comunes y todo el aparataje adecuado para llevar a cabo su rehabilitación, por un encamado en penosas condiciones en la Residencia Cantabria.



¿Y del sistema y de la calidad asistencial, para qué hablar, verdad Sr. Consejero? Se lo he dicho antes. Una importante inversión e importantes beneficios en términos de gestión por la borda. Una unidad de recuperación funcional con excelentes resultados y que permitan a nuestros mayores regresar a su hogar con el mayor grado de autonomía, desahuciada. Y una reducción drástica de ingresos mientras nuestros pacientes se acumulan en urgencias o como estos días, se les envía a casa sin poder ser intervenidos; porque el servicio de admisión de Valdecilla, no permite disponer de camas, vacías pero bloqueadas por mandato gubernativo.

Nada de ello deteriorará la calidad asistencial -dice usted- ni la falta de contrataciones ni sustituciones, ni la práctica eliminación de las guardias o de la productividad, ni la supresión de las consultas o de la actividad quirúrgica por la tarde.

Y el recorte de camas, quirófanos o plantas de hospitales enteros, ni la carencia vergonzante de suministro que padecen nuestros centros. Nada, nada afectará al paciente.

Hace falta ser inconsciente o tener desfachatez...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Gracias, Sra. Diputada...

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: ...elija usted, Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Luis Truán, Consejero de Sanidad.

EL SR. CONSEJERO (Truan Silva): Gracias, Sr. Presidente.

No porque chille más va a tener más razón. Tampoco creo que es admisible sin ningún tipo de prueba esas afirmaciones sobre el buen o mal estado del Hospital Cantabria, de la Residencia Cantabria, porque me parecen irresponsables.

Usted lo sabe, pero se lo voy a decir otra vez, en ningún momento se ha planteado el cierre de la unidad de Liencres, de hecho allí se ubican servicios y unidades fundamentales para el buen funcionamiento del hospital, ortopedia, anestesia, análisis clínicos, inmunología, la de diagnóstico y consultas y pruebas diagnósticas de neumología, además del banco de sangre y tejidos de Cantabria y el Centro de Salud Bucodental.

En los meses de invierno, si es necesario, se contempla la posibilidad de apertura de camas en la segunda planta, pero insisto, la actividad de geriatría ha pasado en 2009 de tener cinco camas a tener 13 camas hasta junio de 2010 y a partir de julio de 2010, tendrá 12 camas en la planta de la Residencia, además de las que tienen en el Dos de Noviembre y en la UARH, los ingresos se estiman a partir de julio en más de 200, hasta junio de 2010, en este año ha habido 196.

Pero lo más importante, los traslados; en 2009 el 40 por ciento eran traslados, hasta junio de 2010 el 57 por ciento eran traslados, pero a partir de julio de 2010 y como consecuencia de estas medidas, habrá un -20 por ciento de traslados, menos de 20 por ciento de traslados.

El objetivo está claro, es hacer menos traslados que siempre generan más incomodidad y riesgo a las personas, porque los pacientes de ortogeriatría se les va a asistir a la misma planta de traumatología y en coordinación con los traumatólogos que les atienden. Además se les posibilita atender pacientes de ictus que están ingresados en neumología y en medicina interna y en la UARH y evitando en todo caso el traslado a Liencres.

En la Residencia, la unidad de geriatría y de patología aguda, trabajará también coordinadamente con la UARH y eso permitirá que haya menos estancia media, que también es bueno para las personas, cuanto menos tiempo estén en el hospital menos problemas hay y eso está demostrado.

Se mantiene la unidad de enfermería y de celadores con el mismo ratio y le he dicho que a partir de octubre es posible que haya una contratación de una persona más, por tanto se está potenciando la geriatría. Por tanto no niego absolutamente lo que usted está diciendo.

Pero hace poco usted estuvo en esta, en esta Sede una de las intervenciones más patéticas que yo he visto en este Parlamento, cuando sin prueba alguna y haciéndose eco de algunos infundios de algún miserable o miserables, se atrevió dudar de la honorabilidad de las personas, aquí donde estamos, en esta misma línea y dando como ciertas una serie de afirmaciones que yo creo que no son fundadas, está dando por cierto que esto va a ser peor porque siempre que sean cosas para crear mala imagen de la sanidad de Cantabria usted está a la cabeza.

Sus intervenciones siempre tratan de echar por tierra la labor del Servicio Cántabro de Salud, independientemente de que eso sea bueno o malo para las personas, pero no es cierto y se lo voy a decir, la cartera del Servicio Cántabro de



Salud es una de las mejores carteras de servicio de España y eso es demostrable, los ciudadanos lo saben y lo aprecian cada vez que se lo preguntan.

El Hospital Valdecilla que a usted le parece una ruina y que incluso al Sr. Diego le hace mucha gracia ¡eh!, por otra parte y al contrario, es un hospital que este año 2009, ha conseguido el récord en su actividad asistencial, al mismo tiempo y de la misma manera que el resto de los hospitales de la red de Cantabria.

Tenemos una infraestructura de investigación consolidada y potente en el IFIMAV, somos referente en formación de profesionales. Año tras año la convocatoria MIR cubre todas las plazas en Cantabria, que no es igual que en el resto de España, que en otros sitios no se cubre, pero además disponemos del mejor centro de simulación médica de nuestro país.

Hemos puesto en marcha, aunque tampoco a ustedes les parece bien, un hospital en Reinosa y cuatro Centros de Salud. Y las obras de Valdecilla, mal que les pese, no solamente no están paradas sino que van al mayor ritmo que han ido nunca. Tenemos..., -ve como le hace gracia lo de Valdecilla, como vaya mal le hace gracia-, tenemos dificultades, nadie lo puede negar, nos tenemos que apretar el cinturón como todos, pero también tenemos un Servicio de Salud muy potente y que es capaz de cumplir con creces la responsabilidad que tiene asumida, que es prestar la mejor asistencia sanitaria a todos los ciudadanos de Cantabria, mal que le pese a ustedes y a otros de su condición.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.